

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

6479 *TELEFÓNICA LATINOAMÉRICA HOLDING, S.L.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
ECUADOR CELLULAR HOLDINGS, S.L.U.
TELEFÓNICA DATACORP, S.A.U.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009 de 3 de abril de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que el Socio Único de Telefónica Latinoamérica Holding, S.L.U. ("TLH") con fecha 23 de junio de 2017, ha aprobado la fusión entre TLH, Ecuador Cellular Holdings, S.L.U. y Telefónica Datacorp, S.A.U., mediante la absorción de éstas últimas por la primera, con disolución sin liquidación de las sociedades Ecuador Cellular Holdings, S.L.U. y Telefónica Datacorp, S.A.U., y traspaso en bloque, a título universal, de su patrimonio a TLH, que adquirirá por sucesión universal los derechos y obligaciones de las sociedades absorbidas.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de cada una de las sociedades que participan en la fusión, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, los cuales se encuentran a su disposición en los respectivos domicilios sociales.

Asimismo, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores sociales de oponerse a la fusión, durante el plazo de un mes desde la fecha de publicación del presente anuncio de fusión.

Madrid, 29 de junio de 2017.- Apoderado de Telefónica Latinoamérica Holding, S.L.U., Diego Colchero Paetz.

ID: A170052239-1